INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL IBAGUE TOLIMA

CONSTRUYENDO FUTURO A PARTIR DEL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL ENTORNO AL BOSQUE URBANO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL



Rectora Inés Herrera Vizcaya

DOCENTES LÍDERES DEL PROYECTO

LUZ GEMMA MEJIA AREVALO
CLARA INES VARGAS PAVA
LUZ MYRIAM REINOSO FLOREZ
MARIA LUPE DIAZ AGUILAR

IBAGUÉ 2018

DIAGNOSTICO

Después de realizar el diagnostico se detectó en el entorno problemas ambientales significativos como el deterioro continuo del bosque especialmente la extinción de la flora y la fauna, manejo inadecuado de residuos sólidos, mal uso del agua y demás recursos de la institución educativa liceo nacional, además, falta de valores ecológicos por parte de la comunidad y de medidas de prevención frente a riesgos y amenazas que presenta el plantel educativo. De acuerdo con este diagnóstico del análisis de la realidad, el Área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental decide elaborar un Proyecto pedagógico ambiental titulado CONSTRUYENDO FUTURO A PARTIR DEL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL ENTORNO AL BOSQUE URBANO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL, el cual sensibilice a la comunidad educativa hacia la conservación , preservación y cuidado del ambiente formando lideres capaces de trascender por el bienestar de la comunidad con una visión clara sobre la realidad y los cambios que se requieren.

Introducción

La educación ambiental es fundamental para hacer realidad la toma de conciencia frente a los problemas que están afectando al entorno y por ende a los seres vivos que en él se encuentran. Los problemas ambientales son frecuentemente causados por los seres humanos, los cuales son al mismo tiempo, las causas primarias y la solución a los problemas ambientales. Con base en esta preocupación el Gobierno Nacional determino una serie de estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental que consiste en la implementación de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES), en el que las instituciones educativas y la comunidad han generado un modelo contextualizado que fusiona el PEI con el PRAES, para trabajar desde la escuela por el bienestar de la comunidad educativa.

Dentro del Proyecto Educativo Institucional y más aún en las áreas fundamentales como es en este caso el área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental se hace riguroso la planificación y puesta en marcha del Proyecto SEMBRANDO FUTURO A PARTIR DEL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL, el cual involucra a toda la comunidad educativa y es transversal con todas las áreas del conocimiento para despertar el sentido de pertenencia y de protección de nuestro entorno natural y social.

En este proyecto también se hace alusión a la prevención y mitigación de riesgos y desastres, ya que en la institución se logró identificar, mediante la matriz diagnostica realizada por las estudiantes del grado 11de la especialidad, orientación de la docente encargada de la asignatura salud ocupacional, acompañamiento de la instructora del SENA y miembros del GPAD entre otros. Estos aspectos por mejorar deben ser programados e implementar la ejecución de algunas acciones para eliminar o mitigar los riesgos existentes en nuestra institución. Estas acciones están orientadas a la

incorporación curricular del tema en las diferentes áreas del conocimiento y a la modificación de las condiciones de riesgo existentes en la institución tales como son los desastres a causa de fenómenos naturales (sismos, temblores, inundaciones, caída de arboles, entre otros), accidentes (caídas), mordeduras y picaduras de animales propios del bosque (ardillas, monos), hormigas, abejas y animales ajenos a la institución (perros y gatos).

OBJETIVO GENERAL.

 Fomentar la cultura y liderazgo a través de la sensibilización y formación ambiental para generar cambios de actitud en la comunidad educativa del Liceo Nacional de la ciudad de Ibagué en pro del desarrollo integral y de competencias ciudadanas.

OBJETIVOS ESPECIFÍCOS

- Fomentar la cultura ambiental mediante la realización de talleres teóricosprácticos y la celebración de fechas ecológicas especiales en la institución educativa Liceo Nacional.
- Conformar el grupo de líderes ambientales que promuevan la lúdica ambiental en el plantel educativo liceo nacional de Ibagué.
- Promover campañas lúdico-pedagógicas permanentes relacionadas con el ahorro del agua y luz, reutilización de residuos, reducción de riesgos entre otros.
- Sensibilización a la comunidad educativa sobre el cuidado y conservación del bosque de la Institución Educativa Liceo Nacional, reserva ecología urbana.
- Identificar zonas de riesgo del entorno para facilitar el adecuado manejo en la prevención de accidentes ante cualquier amenaza de peligro.
- Fomentar hábitos y actitudes de cuidado y conservación de la salud y el medio ambiente, mediante la vivencia personal de actividades que vinculen la escuela con la familia y la comunidad.
- Orientar a la comunidad educativa en cuanto al manejo y clasificación de residuos sólidos para su aprovechamiento ecológico.
- Sensibilizar a los estudiantes de la institución educativa en las diferentes áreas para que practiquen normas de aseo que conlleven al

mejoramiento de la convivencia institucional (Trabajo Interdisciplinario) y de su calidad de vida (Estilos de Vida Saludable).

RECURSO HUMANO

Directivos, docentes, estudiantes, administrativos, conferencistas, padres de familia, estudiantes practicantes de la Universidad del Tolima (Ciencias Naturales) y entidades oficiales relacionadas con el proyecto.

RECURSOS FÍSICOS

Bosque del Liceo Nacional, salón de actos, laboratorios de ciencias e informática, aula virtual de ciencias con sus recursos, biblioteca escolar, entre otros.

IMPACTO SOCIAL

El desarrollo del presente proyecto será colectivo y articulado con todas las demás áreas fundamentales involucrando a la comunidad educativa en general.

MARCO CONCEPTUAL

PRAE (PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR):

Es el proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural, y así construir nuevas realidades con la formación de actitudes y valores.

EDUCACION AMBIENTAL:

Es un proceso pedagógico, dinámico y participativo creado para despertar conciencia ambiental y para permitir a la población en general identificarse con la problemática del medio donde vive, del planeta como parte de la ciencia de las interacciones. Busca identificar las relaciones de interacción con el hombre y el entono.

CULTURA AMBIENTAL:

Puede concebirse como un saber interdisciplinario, dado que en su núcleo se pueden integrar diversas disciplinas que aporten conceptos, metodologías y herramientas para entender la complejidad ambiental. La cultura ambiental es un conocimiento necesario – impostergable– para la generación presente y para las futuras lo será aún más. No es una opción. Es un asunto que nos compete y compromete a todos. Lo que está en juego no es sólo un problema ético, sino de la supervivencia de la vida en el planeta

tierra y de la especie humana en particular, por el insostenible uso de los recursos naturales impuesto por el modelo de desarrollo económico.

CARTOGRAFÍA SOCIAL:

Es una propuesta conceptual y metodológica que permite construir un conocimiento integral de un territorio, utilizando instrumentos técnicos y vivenciales. Se trata de una herramienta de planificación y transformación social, que permite una construcción del conocimiento desde la participación y el compromiso social posibilitando la transformación del mismo. La metodología para realizarla tiene los fundamentos conceptuales de la investigación – acción- participativa

DIAGRAMA DE GOFFIN:

Es una metodología de análisis, que permite la lectura de la situación ambiental del territorio (lectura del contexto ambiental), a partir del enfoque sistémico del ambiente que pone de manifiesto las potencialidades y problemas presentes.

DESARROLLO SOSTENIBLE:

Desarrollo que se logra cuando se atiende a las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades

FACTOR DE RIESGO:

El efecto que pueden producir aquellos fenómenos, objetos, sustancias, etc., que han demostrado poseen la probabilidad de afectar al individuo, generando enfermedades o accidentes de trabajo.

AMBIENTE:

El concepto de ambiente no puede reducirse estrictamente a la conservación de la naturaleza, a la problemática de la contaminación por desechos o a la deforestación, que en su momento desde una postura ecológica se impuso; este concepto es mucho más profundo y se deriva de la complejidad de los problemas y potenciales ambientales y del impacto de las mismas, no solo en los sistemas naturales, sino sociales, culturales y económicos.

MEDIO AMBIENTE:

Son muchas cosas que nos rodean. Algunas son muy notorias como las montañas, los ríos, los arboles; otras son muy pequeñas y casi no las podemos ver a simple vista pero sentimos como nos afectan, como la situación económica, social, política, la convivencia, el trabajo. La vivienda etc.

SISTEMA AMBIENTAL:

Se puede entender como un conjunto de relaciones en el que la cultura es mediadora, a diferentes niveles entre el sistema natural y el sistema social. En consecuencia el

análisis de la problemática ambiental debe hacerse local, regional y nacional, de acuerdo con el nivel de complejidad del problema que se esté abordando y teniendo en cuenta la dinámica cultural propia de diversas comunidades, para que las alternativas de solución tengan validez y sean viables.

Comprenden el ambiente que cobra importancia en el desarrollo de estrategias que permitan construir el concepto de manejo del entorno en el marco de un desarrollo sostenible. Este tipo de desarrollo debe pensarse en términos no solamente económicos si no también naturales, sociales, culturales, políticos, éticos y estéticos.

La problemática ambiental se debe entender como global y sistémica, se hace necesario abordarla desde aproximaciones como la interdisciplinar, la científica, la tecnológica, la social, la estética y la ética.

ECOLOGIA:

Es la especialidad científica centrada en el estudio y análisis del vínculo que surge entre los seres vivos y el entorno que los rodea, entendido como la combinación de los factores abióticos (entre los cuales se puede mencionar al clima y a la geología) y los factores bióticos (organismos que comparten el hábitat). La ecología analiza también la distribución y la cantidad de organismos vivos como resultado de esta relación.

GESTION:

Es el conjunto de actividades y responsabilidades que conforman la intervención social para manejar o solucionar una realidad o problema. Comprende la identificación y diagnóstico del problema o realidad, su evaluación, el estudio de las posibles soluciones, el diseño de las mismas, la implementación, la operación y el seguimiento,

AUTOGESTION:

Es el proceso que permite a las diferentes entidades crear elementos necesarios para su abastecimiento. Es el reconocimiento de las múltiples maneras como se puede resolver los diferentes problemas, la capacidad de optar entre diferentes situaciones y la posibilidad de intervenir efectivamente de acuerdo con los condicionantes de la realidad

INTERDISCIPLINA:

Se trata de ver en la interacción de saberes, el instrumento indispensable para hacerse cargo, tanto de las relaciones entre teoría y práctica, como las relaciones entre lo universal y lo particular.

La interdisciplinariedad tiene en primer lugar un contexto institucional, no solo en el sentido de facilitar la enseñanza y el aprendizaje integrados, sino también en el sentido de ser ella misma un campo de integraciones, la coherencia institucional, los niveles de participación real y las interacciones con el medio.

La interdisciplinariedad debe buscarse a partir de un elemento que permita la participación de las diferentes disciplinas para lograr una construcción colectiva.

RESIDUOS SÓLIDOS:

Materiales no líquidos, no solubles, que contienen sustancias complejas y a veces peligrosas; pueden ser cualquiera cosa desde basura domiciliaria ordinaria hasta residuos industriales; estos se clasifican en: orgánicos (residuos derivados de materiales vivos hace referencia a los alimentos y desechos del jardín), Inorgánicos (los metales, plástico, vidrios y aun los productos de papel y cartón); los residuos peligrosos son una amenaza sustancial y potencial a la salud humana y el medio ambiente con características de inflamabilidad, calidad de ser corrosivo, reactividad o toxicidad.

Los residuos sólidos inorgánicos, son los mayores generadores de impacto ambiental por su difícil degradación. Ocasionan problemas a la hora de su disposición por no realizarse de manera adecuada, lo que da paso al deterioro del medio ambiente.

Al hacer uso de estos residuos se tiene en cuenta tres estrategias donde se hace énfasis en las tres R (reducir, reutilizar y reciclar). Donde los procedimientos conceptuales para la aplicación son los siguientes:

Reducir: Consiste en minimizar la cantidad de residuos sólidos generados para disminuir los impactos ambientales y los costos asociados a su manipulación. La reducción de residuos sólidos puede realizarse en las viviendas, las instalaciones comerciales e industriales a través de compras selectivas y del aprovechamiento de productos y materiales.

Reutilizar: Es la acción por la cual el residuo sólido con una previa limpieza, es utilizado directamente para su función original o para alguna relacionada, sin adicionarle procesos de transformación. No siempre es posible recuperar todos los residuos que se quiere puesto que no se cuenta con tecnología apropiada. La participación en campañas para la separación de residuos, lleva a aumentar la cantidad de material recuperable y reducir el volumen que va al relleno sanitario.

Reciclar: Es aprovechar y transformar los residuos sólidos urbanos que se han recuperado, para utilizarlos en la elaboración de nuevos productos. Por ejemplo, el plástico se puede transformar para hacer mangueras, bolsas o incluso juguetes; el papel reciclado se utiliza para hacer nuevos utensilios de papel como las bolsas.

La cadena de reciclado empieza cuando los consumidores separan los envases de los productos del resto de la basura y los depositan en los distintos contenedores. Existen cuatro tipos de contenedores de reciclaje, con diferentes colores:

- Contenedor amarillo (envases): en este se deben depositar todo tipo de envases ligeros como los envases de plásticos (botellas, tarinas, bolsas, bandejas, etc.), de latas (bebidas, conservas, etc.).
- Contenedor azul (papel y cartón): En este contenedor se deben depositar los envases de cartón (cajas, bandejas, etc.), así como los periódicos, revistas, papeles de envolver, propaganda, etc. Es aconsejable plegar las cajas de manera que ocupen el mínimo espacio dentro del contenedor.
- Contenedor verde claro (vidrio): En este contenedor se deposita vidrio.

- Contenedor verde oscuro: En él se depositan el resto de residuos que no tienen cabida en los grupos anteriores, fundamentalmente materia orgánica.

MARCO TEORICO

La gran preocupación por la crisis ambiental es cada vez más el tema de discusiones locales, nacionales e internacionales, a medida que se hace una brecha negativa entre las relaciones del hombre con su naturaleza.

Es por ello, que en 1972, la ONU organiza la primera reunión intergubernamental denominada "Estado del Medio Ambiente y el Hábitat". De este evento surge como recomendación la creación del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente PNUMA-1974 el cual sugiere para 1975, establecer un programa internacional de educación sobre medio ambiente, de carácter interdisciplinario escolar y extraescolar.

Los Ministerios de Educación Nacional y de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial adelantan estrategias para la inclusión de la dimensión ambiental en la educación formal a partir de las políticas nacionales educativa y ambiental, y la formación de una cultura ética en el manejo del ambiente, mediante la definición y puesta en marcha de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE).

Los PRAE son proyectos pedagógicos que promueven el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales, regionales y nacionales y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales y socioculturales. La óptica de su quehacer es la formación desde una concepción de desarrollo sostenible, entendido como el aprovechamiento de los recursos en el presente, sin desmedro de su utilización por las generaciones futuras, con referentes espacio-temporales y sobre la base del respeto a la diversidad y a la autonomía y que contempla no sólo aspectos económicos sino sociales, culturales, políticos, éticos y estéticos en pro de una gestión sostenible del entorno (http://www.mineducacion.gov.co/)

De ahí que el trabajo ambiental propenda al logro del mejor estado de desarrollo posible, lo cual hace referencia a sistemas de valores sociales y a las prioridades que una colectividad decide para su futuro. Por eso, lo ambiental y la educación ambiental se relacionan directamente con la construcción de un proyecto de sociedad, y su preocupación, además de la calidad de vida de las diversas poblaciones, es la supervivencia de la especie humana.

El Plan Estratégico de Educación Ambiental del departamento del Tolima específicamente en IBAGUE desde sus estrategias: "fortalecimiento de la educación ambiental en la educación formal" y "Orientación de políticas para la formación de agentes educativos ambientales", establece objetivos que están en relación directa con los alcances del presente proyecto.

MARCO LEGAL

En la Constitución Política de Colombia de 1991, en el decreto 1743 de 1994 se instituye el proyecto de la educación ambiental para fijar criterios para la promoción del medio ambiental no formal e informal estableciendo coordinación entre el ministerio del medio ambiente y PRAE; Capítulo I, se incluyeron los proyectos ambientales escolares a partir de enero de 1985 con miras a solucionar problemas ambientales específicos Capítulo II, busca la interculturalidad y formación en valores, regionalización, interdisciplinaridad, participación y formación para la democracia.

De igual forma los PRAES, están soportados bajo todo un marco jurídico, entre ellas la Constitución nacional en sus art. 67 y 79, Ley 99 de 1993, Ley general de educación 115 de 1994, la Política nacional de educación ambiental, el Decreto 1743 de 1994 entre otras; que todos los establecimientos educativos deben tener vinculado dentro de su currículo, como un tema de eje transversal que debe ir articulado con todas las áreas del conocimiento que se orientan en cada institución.

La Ley 115 de 1994, Ley general de Educación, plantea dentro de sus fines promover y generar espacios para la toma de conciencia acerca de la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente. En esta misma Ley se contempla la obligación que tienen las instituciones educativas de proporcionar educación ambiental a los alumnos.

A nivel nacional si se han adelantado procesos orientados a la formación de docentes en la dimensión ambiental, para que ellos sean multiplicadores de los procesos en sus instituciones educativas, sin embargo, en nuestra región, algunas Instituciones Educativas no se encuentran aplicando de manera consciente y racional los procesos que se deben llevar a cabo y que la educación ambiental requiere, es por ello, que las prácticas pedagógicas tradicionales no han fortalecido la transformación de los sistemas educativos, en tanto, trasciendan a incorporar la dimensión ambiental en la escuela, lo cual es posible a partir de planteamientos articulados al proyecto educativo Institucional – PEI y a transformaciones desde lo curricular.

Artículo 5º de la ley 115 de 1994 consagra como uno de los fines de la educación la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación.

En el Decreto 1713 del 2002 se establece lo concernientes con los residuos aprovechables, entre los que se tienen los mecanismos requeridos para el desarrollo de los programas de recuperación .Además se incluye la participación de los recicladores en las actividades de aprovechamiento de los residuos sólidos.

Resolución 1045 sept. 26 de 2003 por el cual se adapta la metodología para la elaboración de los planes de gestión integral de residuos sólidos. Esta resolución

hace una modificación al artículo 34 del decreto 2811 del 1974 el cual establece que para el manejo de los residuos sólidos se utilizarán los mejores métodos de acuerdo con los avances de la ciencia y tecnología, para su recolección.

DISEÑO METODOLÓGICO

Investigación - Acción - Participación

El proyecto está enmarcado en un diseño esencialmente pedagógico y su ejecución se realizará de manera transversal con participación activa de toda la comunidad educativa.

Se iniciará con la aplicación de encuestas por parte de estudiantes, profesores y padres de familia, elaboración del diagrama de goffin; que permitirá indagar sobre el porqué de la poca cultura ambiental, que a su vez han promovido la reflexión acerca de la importancia de tener un ambiente de aprendizaje organizado y limpio. Concientizando e involucrando a la población en la búsqueda de estrategias que permitan la solución de la problemática.

Este proyecto de investigación se llevará acabo teniendo en cuenta la investigaciónacción –participación, con un enfoque cualitativo, en el cual se involucrará a toda la población institucional con actividades de sensibilización que motiven al estudiantado, profesores, personal administrativo.

PRIMERA ETAPA

CUADRO DE ACCIONES A SEGUIR EN EL TIEMPO ASIGNADO

ACTIVIDAD	ACCIONES	CRONOGRAMA DE	AREAS
	PROPUESTAS	ACTIVIDADES	RELACIONADAS
Presentación de la propuesta a la comunidad	.Explicación del proyecto por parte de los docentes encargados	En el primer periodo académico.	-todas
2.Conformacion del grupo ambiental	- En cada grupo se hará la elección de la líder ambiental por votación.	- En el primer período se conformara el comité ambiental con cada líder elegida.	-ciencias
3. Celebración de fechas ambientales especiales	-Implementar el proyecto ambiental en las diversas celebraciones a realizar en el plantel. Día del agua, día de la tierra, día del medio ambiente, día del árbol, día de la	Talleres en cada periodo sobre: -cuidado del agua (Primer periodo) -La energía se agota. (segundo periodo) -El medio ambiente o	-Urbanidad - ética -Ciencias sociales -ciencias Naturales

	biodiversidad.	ambiente entero (segundo periodo) -La tierra tiene fiebre (tercer periodo) -El valor de la biodiversidad en nuestro planeta. (cuarto periodo)	
4. Delimitar y adecuar espacios para zonas verdes. Ubicar flora acorde al espacio y clima de la zona verde escogida.	- Con ayuda de personal adecuado para delimitar y embellecer zonas verdes, Sensibilizar a la comunidad educativa sobre este espacio creado para inspiración, interacción y experimentación del entorno natural y social.	-Durante el segundo y tercer periodo.	-Ciencias naturales -Ciencias sociales -Literatura -Urbanidad -ética
5. Reubicación y reutilización de residuos con orientación de talleres creativos y lúdicos	- Con ayuda de líderes ambientales y personal adecuado para los talleres se orientaran estrategias metodológicas para elaboración de objetos con material reutilizable de residuos.	-Durante el tercer y cuarto periodo.	-Ciencias Naturales -Literatura -ética -Artística -Edufisica

SEGUNDA ETAPA

ACCIONES A SEGUIR EN TIEMPO ASIGNADO

RIESGO		ACCIONES PROPUESTAS	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	AREAS RELACIONADAS
Accidentes en descansos.	sal pra -Cr prii cap -Pa los	vincular entidades de lud para asignar acticantes de la salud. rear brigadas de meros auxilios y pacitarlas. articipación activa en descansos de los mités de disciplina y abiental de cada grupo.	Durante el año lectivo.	-Valores -Urbanidad -Comportamiento general.
actividades Interdisciplinares	(co imp rec	encias onceptualización, portancia de los cursos, contaminación obiental),	Año lectivo	Todas las áreas

	-		
	matemáticas (aplicación estadísticas: graficas y análisis de datos), lengua castellana e idioma extranjero (elaboración de escritos, plan lector, dramatizados, vocabulario), tecnología e informática (diseños, recopilación de información, exposición en power point), sociales y filosofía (talleres de reflexión, debates, lecturas, derechos humanos), ética y religión (valores), artística (dibujos, canciones, carteles, maquetas) y Edu. Física (carreras de observación, actividades físicas por el bosque, caminatas ecológicas, juegos tradicionales, aprovechamiento del tiempo de "descanso" con encuentros deportivos: micro, baloncesto, voleibol)		
2.Instalaciones eléctricas:	-Realizar un estudio especializado sobre las debilidades estructurales de la planta física de la instituciónAdecuar todas las instalaciones eléctricas a las especificaciones de seguridad existentes.	-Revisión eléctrica.	-Directivas de la institución.
3.Tránsito de vehículos "Seguridad vial"	-Implementar el proyecto de Seguridad Vial.	Talleres sobre: -Respeto por la vidaLa movilidad humanizadora -El espacio público socializadorLa seguridad vial como bien comúnEl valor de las normas de tránsito como la ética del respeto a los derechos humanos fundamentales.	-Valores -Urbanidad -Ciencias sociales
4. Desastres naturales (movimientos sísmicos, vendavales, tormentas	-Sensibilizar a la comunidad educativaCrear brigadas de	-Durante el primer semestre del año lectivo.	-Ciencias naturales -Ciencias sociales -Literatura

eléctricas, entre otros).	evacuación.		-Urbanidad
	-Seleccionar sitios de		-Valores
	evacuación.		
	-Establecer puntos de		
	encuentro.		
	-Realizar señalización de seguridad.		
	Establecer sistemas de alarmas.		
	-Realizar simulacros.		
	-Crear brigada de		
	primeros auxilios.		
	-Crear brigadas contra		
	incendios.		
5. Riesgos por	-Sensibilizar a la	-Durante el año	-Ciencias Naturales
mordeduras o picaduras.	comunidad educativa		-Literatura
	sobre este tipo de		-Valores
	riesgos. -Realizar talleres sobre		
	este tipo de accidentes.		
	osto tipo de accidentes.		

EVALUACION DEL PROYECTO

Este proyecto se evaluara al finalizar el año escolar y la valoración estará a cargo de las directivas, docentes, estudiantes representantes de cada grupo, representantes al consejo e padres de cada salón, los cuales harán las sugerencias, recomendaciones y estímulos correspondientes al proyecto ambiental.